

Injustificada Solicitud de un Precio Unitario Extraordinario por Concepto de Montaje de una Estructura Metálica



Se adjudicó la construcción de un edificio a una constructora. Al día siguiente de la asignación, la empresa presentó un reclamo y en Auditoría Interna se dudaba del parámetro del precio unitario extraordinario pactado en el convenio modificatorio.

DILEMA 9

POSIBLES CURSOS DE ACCIÓN

- Aceptar el fallo de la asignación.
- Realizar un estudio de mercado para conocer el precio comercial.

Permitir adicionales y montos elevados con respecto los parámetros del mercado.

Conocer los precios unitarios reales.
Solicitar la recisión del convenio.
Castigar el actuar doloso de los involucrados.

Principios del código de Ética del CICM que aplican en la situación

Mantener el honor, la integridad y la dignidad de la profesión.

Actuar con base en los valores éticos y morales de la ingeniería.

Generar confianza en el ejercicio de la actuación de la ingeniería.